



"2022 – Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
DECLARA

PRIMERO: De Interés Provincial al "Día Mundial de la Concientización sobre la Muerte Gestacional y Perinatal", que se conmemora el día 15 de octubre del 2022.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Salud y al Hospital Materno Neonatal.

FUNDAMENTOS

En concordancia con uno de los objetivos del presente proyecto de ley presentado anteriormente a este proyecto de declaración, vemos significativo conmemorar una fecha para concientizar acerca de la concientización sobre la Muerte Gestacional y Perinatal, buscar de manera genuina la transformación de ese dolor del duelo en amor, en recuerdo, en visibilidad, en abrazos, en acompañamiento y entendimiento, por lo que en concordancia con el día establecido a nivel mundial.

Desde el año 1988 el entonces presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, proclamó octubre como mes de la concientización sobre el embarazo y la pérdida infantil, que inició por una petición de un grupo de padres en duelo hacia el gobierno federal y gobernadores de los 50 estados de ese país para la primera observación del Día del Recuerdo del Embarazo y la Pérdida Infantil. Como una forma de honrar la memoria y homenajear a los bebés que fallecieron en etapa de gestación, parto o después de nacer, cada 15 de octubre se conmemora el Día Internacional de la Concientización y Conmemoración de las Pérdidas Gestacionales y de la Infancia Temprana.

A nivel nacional, desde la Red Latina de Duelos Gestacionales y Perinatales, entienden que todos los bebés nacen y merecen su amor, respeto, bienvenida y despedida, con ello, trabajar para la contención y el día después, es decir para esa vuelta a casa de las familias en duelo también es fundamental, de allí deriva lo valioso del mismo. Por otro lado, que se humanicen las prácticas de bienvenida y de despedida de un ser humano nos define como sociedad, y orgullosos de sentirnos parte de esta provincia y del proceso de transformación, porque entendemos que esta es la visión a partir del desarrollo y concreción del presente

Cod_Veri:426227



proyecto de ley y otros que se vienen realizando, generando antecedentes muy valiosos para otras partes del mundo.

La muerte perinatal en nuestro país, es aquella que se sucede desde las 28 semanas de gestación hasta los siete primeros días de vida del bebé. Esa muerte de la que nadie habla, que muchos callan y que causa un duelo con un profundo dolor silenciado. Tal es así que, actualmente las tasas de mortalidad Perinatal se sitúan en torno a los 4,5 fallecidos por cada mil nacimientos vivos, pero más allá de los números, lo realmente importante es la madre, padre, familia que sufre esa muerte.

El fallecimiento intrauterino o de un recién nacido en el momento del nacimiento o pocos días después, es una noticia devastadora para las madres, padres y la familia. La muerte de un hijo/a se reconoce como uno de los eventos vitales más estresantes que un adulto puede experimentar dando como resultado depresión, ansiedad, irritabilidad, cambios en los patrones de alimentación y sueño, alteración de la conducta y sentimiento de culpa entre otros.

Es una situación particularmente dolorosa y angustiante, y se percibe como algo similar a una amputación o castración. Estas respuestas ilustran el comienzo del duelo, proceso complejo dinámico que exige un importante esfuerzo físico y psíquico por parte de las personas involucradas y que lleva tiempo resolver. Ante ello los profesionales intervinientes son los que afrontan este momento, no sólo proveyendo los cuidados pertinentes sino también dando las malas noticias asociadas al diagnóstico, para ello es importante saber cómo comunicar, saber que decir, como decir como también saber que no hacer ni decir para no causar más daño emotivo y psicológico que la situación misma lo destina.

Las personas gestantes con pérdidas perinatales, manifiestan elementos que pueden complicar el proceso de duelo, como culpabilidad basada en causas imaginarias de la muerte, tales como mantener relaciones sexuales durante el embarazo, alimentación y cuidado insuficiente, trabajo intenso y prolongado durante la gestación, por lo que se reprochan a sí mismas, y surgen intensos sentimientos de vergüenza y culpa.

La muerte perinatal se considera según la OMS a partir de la semana 20, no obstante, según especialistas, el dolor no puede medirse por la cantidad de semanas, sino que el impacto es traumático al margen de lo avanzado del embarazo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la muerte perinatal como la defunción del feto entre la semana 22 de gestación y la primera semana posterior al parto. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), se produce una muerte perinatal cada 16 segundos en el mundo. En el país se estima que ocurren alrededor de 6.000 muertes perinatales por año, pero no existe un protocolo de contención para mitigar el impacto traumático de un suceso tan desgarrador.

Supone otro factor de estrés que para nuestra legislación quien no nació vivo nunca ha existido, quitando toda posibilidad de identidad formal. Esto provoca angustia a los padres ante la ignorancia social, administrativa y hasta religiosa que existe hacia su hijo/a que ha nacido muerto. Si la muerte fetal sucede anterior a las 22 semanas o menor a 500 gramos, la



"2022 – Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"

imposibilidad de ofrecer tratamiento médico posible para superar esta etapa suele producir la minimización de esta pérdida en los profesionales y por ende del dolor y angustia que transitan los padres.

Después de la pérdida existe un periodo traumático o de aturdimiento, en donde no todas las personas gestantes manifiestan abiertamente sus sentimientos de dolor y tristeza por lo ocurrido, pero ello no significa que no requieran apoyo y contención. Este proceso emocional podría afectar de igual modo, independientemente si la pérdida fuera espontánea o voluntaria. Las personas gestantes que sufren la muerte de un hijo pueden tener repercusiones a corto y a largo plazo en su vida sexual y reproductiva, que puede verse afectado por el temor a un nuevo embarazo y a sufrir otra pérdida.

Por otro lado, cuando los padres se enfrentan a una situación estresante como es el nacimiento de un hijo/a con alto riesgo de muerte (prematureo extremo, malformaciones congénitas, asfixia perinatal, entre otras causas) suelen utilizar mecanismos de adaptación para sobrellevar la crisis. Los más frecuentes son la negación, la proyección, la intelectualización y el aislamiento, entre otras. El equipo de salud acompaña este proceso tratando de disminuir la brecha entre las expectativas y percepciones de la familia con la realidad que viven. Los apoyos internos de las madres y padres como su religión o espiritualidad son muy importantes como también lo son los apoyos externos de personas clave o referentes que actúan como soporte.

En la provincia, existen grupos que realizan una tarea muy valorada, "Magnolias" es grupo de apoyo, contención y acompañamiento a Duelos Gestacionales y Perinatales abierta y solidaria", que tuvo su nacimiento en el particular contexto de pandemia en el Espacio Nacer en nuestra provincia, y actualmente forma parte de la Fundación Ysapy con personería jurídica A-5025, particularmente como grupo de apoyo conforma parte de la Red Latina de Duelos gestacionales y perinatales, una red que nuclea a distintos actores sociales que trabajan desde los distintos países para visibilizar y acompañar a las familias en duelo. Poder concientizar a toda la sociedad de que transitar el duelo acompañados es lo más anhelado, es decir, el objetivo por el que se trabaja en los grupos de apoyos en duelo.

En la efectivización de colocar en la agenda política, la visibilización, el acompañamiento, dando respuestas y estando en el desarrollo de una temática concerniente con la salud pública, tal como lo son los Duelos Gestacionales y Perinatales, significa accionar la contención médica y social que resulta tan necesario para las familias que sin elegir les toca atravesar un duelo, entendiendo con estas acciones que no solo deja de ser un tema tabú, sino que constituye un real acompañamiento a las familias en duelo en nuestra Provincia.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad se expondrán, solicito a mis pares el acompañamiento en la sanción del presente proyecto de declaración.

Cod_Veri:426227